



MORELOS
PODER EJECUTIVO

**Secretaría
de Cultura**

Organismo:	Secretaría de Cultura
Departamento:	Dirección General de Administración
Sección:	
Oficio Núm.	SC/DGA/ 018 /2013
Expediente:	

Cuernavaca. Mor., a 22 de enero del 2013

**C. ARTURO ALBARRAN SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE**

En atención a su oficio SA/DGDO/DOA/042/2013, de fecha 14 del presente mes y año, me permito confirmar las Unidades Administrativas que deben considerarse para la elaboración del Cronograma Anual de Trabajo versión 2013, para la actualización de los manuales administrativos, siendo las siguientes:

DEPENDENCIA	ENLACE
Secretaría de Cultura	C.P. Angélica Ríos Martínez Coordinadora Administrativa
Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos (CMAEM)	C.P. Atala Hernández Reyes Directora de Finanzas y Recursos Humanos
Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)	C.P. Alba Araceli Villalobos Hernández Analista Especializada en Capital Humano

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE



**C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA**



C.c.p.- C. Cristina Faesler Bremer. Secretaría de Cultura.- Para su conocimiento.
C.P. José Martín Miranda Miranda, Encargado de Despacho de la Contraloría Interna del Sector Educativo de la Secretaría de la Contraloría designado mediante Oficio Sc/105-Jim/2012 De Fecha 31 De Octubre De 2012 Archivo.

Rayón núm. 8, Centro. Cuernavaca, Mor. 62000
(777) 318 08 08 / 318 10 62 ext. 114 / 113

**NUEVA
VISIÓN**